RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE, SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE LOS PLIEGOS QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 341973
TITULO : Adquisición de la obra de arte denominada Acuchillad+s de Miguel Benlloch
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Negociado sin publicidad
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 25.410,00 € (impuestos incluidos)

Visto el expediente de contratación precedente y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), de conformidad con lo establecido en los artículos 117 y 131 de la misma y en el uso de las facultades que me confiere el Art. 10 del Estatuto del Centro aprobado por Decreto 68/2018 de 20 de marzo.

HE RESUELTO

Primero: Aprobar el expediente para la contratación del suministro referenciado.

Segundo: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Tercero: Aprobar el gasto por importe de veinticinco mil cutrocientos diez euros, impuestos incluidos (25.410,00 €)

Cuarto: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

LA DIRECTORA DEL CAAC

Fdo.: Jimena Blázquez Abascal

JIMENA BLAZQUEZ ABASCAL		30/06/2025 12:58:32	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw2nSmR168Kfa8j9u9E7RlVvVn2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	